Comis.on

que se haga la obra de la fuens.ta e pague
e rrece p.or de sobras de rrentas con cibrs
de los Consrios don Jn.o Pacheco Fr.co Guill
e Isidro de Lorca, ——

Entto el S.or Pedro Pelicer, este estado
Entto el S.or Pedro Ruiz Gomez. este estado

q.a el can.o de la sierra

que a venegado, que el can.o de la sierra
aya quitado, a un tta Jn.o una car
ga de muzol e por dia e llevadolo al
lugar del al Pecar, trayendo la para
mi el dho galera tta Jn.o, que se re
movido del offo de can.o de sierra —

que no se tate de ello,

el negro, aviendo tratado de lo suso dho
e aviendose ynformado, dello, e que el
dho can.o de la sierra dizeron que no tiene cuenta
por el pescado lo vmo por descaminado
e asi mandaron que no se tate del dho abx —

Entto el S.or don Pedro Guill en este estado
Entto el S.or don Pedro de Arromir en este estado,
acordaron de ~~conf~~ mandaron, que los seño
res Justicia e diputados a que den
lo de la sisa para el rrio lo que conuen
ga con que se arriende por un mes

sobre la sisa para el rrio,